



Poder Judicial

**SANEAMIENTO DE INMUEBLES
LEYES N°s 26512 Y 27493**

El Poder Judicial se encuentra efectuando el saneamiento técnico legal de diversos inmuebles de su propiedad, conforme a la Ley N° 27493, norma que dispone la aplicación extensiva de la Ley N° 26512 a todos los Organismos del Sector Público.

Por ello, en atención a lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, texto modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA publicado el 15 de Marzo de 2008, en tal virtud este Poder del Estado hace de conocimiento público que se ha solicitado ante las correspondientes Oficinas Registrales la inscripción de:

INMATRICULACIÓN

USO	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
Terreno	Av. Mariscal Cáceres del Sector V, Lote 01 de la Mz. 01 – Urbanización Nuevo Pacasmayo	Distrito y Provincia de Pacasmayo, Departamento de La Libertad
Terreno	Av. Jhon Kennedy N° 312	Distrito y Provincia de Chinchoero, Departamento de Apurímac

Febrero del 2009
AREA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y CONTROL PATRIMONIAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA